Chascomús, 12 de noviembre de 2024.-

Presidente del H. Concejo Deliberante

**ANDRÉS SANUCCI**

S/D:

De nuestra consideración:

Remitimos copia del presente proyecto para ser incluido en el orden del día de la próxima sesión.

**SOLICTA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EL MANTENIMIENTO DE LOTES MUNICIPAL EN BARRIO SAN LUIS LINDEROS A LA VIEJA TRAZA FERROVIARIA.-**

**Visto:**

El estado de abandono de los lotes municipales sitos en barrio San Luis de Chascomús, en la calle Dorrego entre Ramón Milani y Pedro Etcheverría

**Considerando:**

Que, a partir de la visita de este Bloque de concejales al lote municipal del barrio San Luis -cuyo destino final es la construcción de viviendas-, nos encontramos además de la inexistencia de obra alguna, con el estado de dejadez del mismo;

Se adjuntan fotos del lugar, de las que se desprende y observa el abandono, los pastizales altos, residuos desperdigados, generando no sólo un foco infeccioso sino también propenso a la inseguridad de los vecinos, además de la proliferación de mosquitos;

Que, por todo lo descripto resulta imperioso el mantenimiento de los terrenos mencionados hasta tanto se comiencen las obras ya anunciadas por el intendente;

Que, de acuerdo a la Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que el cuerpo solicite tal medida a través de una Comunicación, en los términos del artículo 77 inc. d) del citado cuerpo;

Por ello, el Bloque **Cambiemos Chascomús** propone el siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

**Artículo 1º:** Solicita al Departamento Ejecutivo mediante el área correspondiente el mantenimiento y conservación de los lotes municipales del barrio San Luis, sitos en calle Dorrego entre Ramón Milani y Pedro Echeverría de Chascomús.

**Artículo 2º:** De forma.-

